



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00352278- -UNC-ME#FP

VISTO

el II Congreso Internacional sobre conductas suicidas y problemáticas asociadas "Suicidio: de esto sí se habla" que se desarrollará los días 09 y 10 de septiembre del 2022; y

CONSIDERANDO

Que el citado congreso es organizado por la Facultad de Psicología (UNC-ARGENTINA) a través de la Cátedra Psicoterapia y con la colaboración de la Secretaría de Salud Mental del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba;

Que el II Congreso Internacional sobre conductas suicidas y problemáticas asociadas "Suicidio: de esto sí se habla" ha sido autorizado mediante la Resolución Decanal N°: 610/2022;

Que para el desarrollo de la citada actividad se requiere afrontar diferentes gastos de alojamiento, traslados, refrigerios, librería, impresiones;

Que se cuenta con la factibilidad presupuestaria;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar el pago de los gastos que se detallan a continuación correspondientes al II Congreso Internacional sobre conductas suicidas y problemáticas asociadas "Suicidio: de esto sí se habla" que se desarrollará los días 09 y 10 de septiembre del 2022:

Alojamiento:

- 1 (una) Habitación doble para Javier Lamagrande y Pablo Fernández, 2 (dos) noches. 9 y 10 de Septiembre. Con cochera
- 1(una) Habitación triple para Claudia Bravo, Liliana Domínguez y Ayelen Capello. 3 (tres) noches. 8, 9 y 10 de Septiembre. Con cochera.
- 1(una) Habitación simple para Luciano Grasso. 2 (dos) noches. 9 y 10 de Septiembre
- 1(una) Habitación simple para Susana Atienza. 2 (dos) noches. 8 y 9 de Septiembre.

Traslados:

- Pasaje en Colectivo Córdoba - Santa Fé, para Luciano Grasso.
- Traslados en la Ciudad de Córdoba

Refrigerios:

- Almuerzos y Cenas para los/as disertantes.
- Servicio de cafetería para los Break.
- Insumos de almacén para los Break.
- Botellas de agua para los/as disertantes
- Servicio de dispenser de agua para los/as asistentes
- Servicio de almuerzo pos-congreso.

Gastos de Librería e impresiones

Artículo 2º: Imputar la erogación mencionada en el artículo precedente a los recursos generados por el II Congreso Internacional sobre conductas suicidas y problemáticas asociadas "Suicidio: de esto sí se habla" que se desarrollará los días 09 y 10 de septiembre del 2022.

Artículo 3º: Protocolizar, comunicar y archivar.